Ayuntamiento de Herrera

Avda. Constitución, 1
41567- HERRERA (Sevilla)
Teléfono: 95 401 30 12
Fax: 95 401 32 96
info@aytoherrera.com

JORGE MURIEL JIMÉNEZ (1 de 1)
ALCALDE
Fecha Firma: 04/11/2026
HASH: bcba8c6f40b449aa2bb885a73acd6bad

AYUNTAMIENTO DE HERRERA (SEVILLA)

ANUNCIO

Mediante Resolución de Alcaldía nº 946/2026, de 3 de noviembre, he resuelto admitir a trámite la solicitud presentada por D. Manuel Pineda Humanes, en representación de la Hermandad de Nuestra Señora del Rosario de Fátima, de aprobación del Proyecto de Actuación para Legalización y Ampliación de Ermita con emplazamiento en la Parcela 59 del Polígono 12, suscrito por el Arquitecto D. Manuel Borrego Jiménez, Colegiado núm. 6.066 del Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla (COAS); visado con el núm. 26/002048-T001, con fecha 27/05/2026, por el Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla (COAS); en suelo rústico, parcela con Ref. Catastral 41050A012000590000JW. Finca registral 8188 del término municipal de Herrera (Sevilla).

Lo que se hace público para general conocimiento, por plazo de un mes, mediante anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla*, en el Tablón Electrónico de Anuncios y en el Portal de Transparencia Municipal: http://aytoherrera.sedeelectronica.es/transparency, en cumplimiento de lo establecido en el art. 32.2 b) del Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, aprobado mediante Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de la Junta de Andalucía.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Herrera, a fecha de firma digital

EL ALCALDE

Cód. Validación: AHDMLYDRYAYLY4KJ2NG2XHC3X
Verificación: https://aytoherrera.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1